

Carta abierta al estado

Por Juan Manuel González Rossi

Querido Estado,

Espero te encuentres bien y sigas gozando de buena salud reputacional entre los tuyos.

Te escribo desde acá adentro, algo preocupado y con algunas dudas. Me enteré que el año que pasó batiste un récord y registraste 86 muertes en cárceles. Es cierto que muchos de esos resultados fueron el desenlace de episodios violentos y eso podría darte algún problema, pero quedate tranquilo que un montón no se pudieron aclarar. Además, de esas muertes, hay una banda que fueron por problemas de salud y hasta incluso algunas fueron suicidios, así que menos que menos, olvidate, tema de ellos...

Más allá de eso, te confieso, me llamó la atención que ninguno de tus empleados haya tenido que pagar su cuenta. Hasta donde sé, si yo creo un riesgo a una persona y le quito sus posibilidades de defensa, voy a tener que responder por ese riesgo si se concreta. Vamos a suponer...secuestro a alguien, lo dejo atado en un sótano y me voy sin decirle a nadie. Si ese tipo la queda el homicidio es mío, no?

Sin embargo vos y los tuyos parece que se rigen por otras reglas. Me soltás en una jaula de leones y no me dejás salir corriendo,

como hacía en el barrio cuando me la veía fea. Antes de entrar me sacaste el palo con el que me defendía en el barrio también en esos casos, y si me terminan comiendo, ¿es solo culpa de los Leones?, ¿seguro vos no tenés nada que ver? Para peor, en los últimos tiempos cambiaste las reglas y, si me llego a escapar de los leones, en vez de felicitarme me agrandás la cuenta. ¿Acaso vos no intentarías zafarle a los leones?

Pero dejemos los felinos un rato de lado. Hace tiempo le vengo dando vueltas a los números y no me cierran. Vos decís que al que comete tal delito lo privás de su libertad una determinada cantidad de días. Pero cuando llega el momento, lo privás de muchas más cosas que su libertad ambulatoria. Mirá, su libertad sexual -siendo generoso- se la hacés pelota, su intimidad se la pisoteas como a un trapo, su salud la dejás echada a la buena de dios, su seguridad personal se la complicás y mucho. Seguimos, el que tiene un laburo lo pierde, el que tiene pareja la pierde, el que tiene hijos los pierde y así podría seguir diciendo. Al final, yo lo que veo, es que vos decís que vas a resocializar y desocializás, decís que vas a reinsertar y excluís, decís que vas reeducar y...la verdad, si hay algo estoy aprendiendo acá es cómo ser más vivo y que la próxima vez no me agarres. Me estás descansando, no?

Entonces yo lo que me pregunto es: ¿no podremos hacer algún acuerdo en el que cuando vos me quites mucho más que la libertad, me hagás un precio? Corte, si eran 10 días que me tenía que quedar encerrado reflexionando, puede que los cumpla estando 5 con los leones? O 3? O 1? Mirá que un día entero con los leones te lo regalo!

Y si eso no te sirve, tengo un plan b que también me da vueltas en la cabeza. Yo veo

que a algunos de nosotros nos mandas a unas cárceles y a otros a otras. A veces creo que entiendo tu criterio y a veces me dejas desconcertado. Pero lo que no tengo dudas es que vos no nos tratás igual a todos. Algunos tienen coronita. Y la ley no distingue la cantidad de días de pena en función de dónde la cumplas. Ni siquiera los propios jueces, que son los que te mandan en cana, saben a qué cana te mandan... así que imagináte lo lejos que están de calcular la pena en función de eso. Entonces yo digo: ¿no podremos hacer un precio según la cana? Así como los mejores hoteles salen más caros, me parece que sería justo que las peores cárceles salieran más barato. Y de repente con cada día que yo te cumplo ahí vos me descontás 3, o 5, o 10. Eso igual lo podemos negociar.

Si tenés un minuto también quisiera plantearte una duda sobre nuestros negocios. Hace unos días entró acá un pibito, buena onda. Me dijo que se la había mandado, no te voy a mentir. Pero parece que un rato después lo agarraron los vecinos del lugar y lo cagaron a palos, no sabés cómo quedó pobre flaco! El tema que estuve pensando es: supuestamente el merecido a cada uno se lo das vos, y por eso es que la venganza la tenés prohibida, así lo entendí siempre. Entonces, no te quemés, pero creo que con la venganza de estos muchachos te dormiste la siesta. Y ahora que lo veo al flaco acá todo roto se me ocurrió pensar, ¿al final este no está pagando dos veces por lo mismo? O bueno, no sé si dos veces, tal vez una y media. Ni tanto, capaz que tampoco una y media, pero seguro esta cuenta le sale más cara que lo que vos le habías dicho. ¿No podrás hacerle un descuento? No sé, no lo tomes a mal, son dudas que me vienen.

Otra cosa. Alguna vez dijiste que nunca ibas a crear un delito sin dictar una ley.

Dijiste también que nunca ibas a aplicar una pena si no estaba prevista en una ley. Y me acuerdo que decías que esa ley siempre aplicaba para adelante y nunca para atrás... algo así como que la idea era que cada uno pudiera tener claro lo que le iba a tocar si se portaba mal y que mañana no hubiera reproches, a llorar al cuartito. Incluso si no me equivoco todo eso lo hablaste en tu grupo de amigos y hasta se tomaron la palabra mutuamente.

Ahora, yo lo que veo es que vos me cantaste errado. Muchos de tus delitos están cerca de cumplir 90 años. Cuando los creaste, el que se mandaba alguna lo hacía sabiendo que iba a pasar unos días guardado en las cárceles de hace 90 años. Ahora el que se la manda se pasa los mismos días guardado, pero en una cárcel de hoy, es decir, la pena, cómo te imaginarás, endureció bastante. Y en el medio no dictaste ninguna ley!!

No te quiero robar más tiempo. La verdad es que desde hace unos meses me he estado haciendo cabeza y hay un montón de cosas que no me cierran. En realidad muchas más de las que te acabo de plantear, pero bueno, sé que estás a mil.

Ah lo último! Entiendo que por estos días andas un poco apretado de guita y no te dan los números como para sólo privarme de libertad y dejarme reflexionando tranquilo. Te propongo una idea: ¿qué te parece si mientras tanto me quedo en mi casa? Yo te prometo que cuando vos agarres unos mangos y puedas cumplir tu parte, yo cumplo la mía.

Espero tu respuesta. Te mando un gran abrazo, PPL y de muchas cosas más.

PD: Espero te recuperes pronto de la pandemia. Desde que te enfermaste los días acá adentro se hacen eternos.